

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

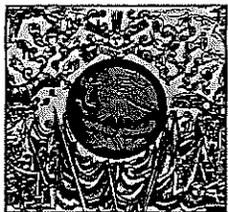
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de septiembre de 2018.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente; de la Dip. María de los Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria; de la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza, Secretaria; de la Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaria; así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Alfredo Olson San Vicente, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Convocatorias para la entrega de las medallas que otorga la Cámara de Diputados.

En relación a los proyectos de convocatorias entregados en días pasados a los integrantes de la Mesa Directiva para su revisión, se hicieron diversas observaciones que fueron incluidas por lo que fueron aprobadas y circuladas para firma, y posteriormente ser publicadas en la Gaceta Parlamentaria y diversos medios de comunicación y difusión. Para efectos de organizar los procesos se acordó:

- a. Sobre la Medalla Eduardo Neri, Legisladores de 1913, se eligió a la Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza, como Secretaria responsable para recibir las propuestas de candidaturas que se presenten.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- b. Sobre la Medalla Gilberto Rincón Gallardo, se eligió a la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, como Secretaria responsable para recibir las propuestas de candidaturas que se presenten.
- c. Sobre la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, se eligió a la Dip. Sara Rocha Medina, como Secretaria responsable para recibir las propuestas las candidaturas que se presenten.

Como ilustración sobre esta presea, se refirió que se encuentra inscrito con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, el nombre de Sor Juna Inés de la Cruz, y actualmente el acervo de la Biblioteca de la Cámara, conserva el libro con el que estudiaba música llamado El Mellopeo y el Maestro que data de principios del año 1600, y asimismo, se exhibe en el Museo Legislativo un pectoral de la poetisa.

- d. Sobre la medalla al Mérito Deportivo que se deberá entregar el próximo año, se convino designar a la Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, como Secretaria responsable para recibir las propuestas de candidaturas.

3. Convocatoria del Registro de Cabilderos.

Se circuló para su estudio y análisis un proyecto de Convocatoria para instaurar el Registro de Cabilderos para la presente legislatura, elaborado bajo las bases de lo establecido en los artículos 263 al 268 del Reglamento de la Cámara de Diputados que regula la actividad del cabildeo, sobre la que se vertieron diversas opiniones y sugerencias para enriquecerla, en este tenor se solicitó mayor tiempo para su revisión y análisis a efecto de consensar un documento que plasme todas las observaciones.

De igual forma, se hizo mención e ilustró sobre la organización y manejo que en anteriores legislaturas se había dado a este tema y se recordó que en reuniones previas de este órgano la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria, había solicitado ser la encargada de este asunto, petición que en esta reunión también realizaron los diputados secretarios Héctor René



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Cruz Aparicio, Karla Yuritzi Almazán Burgos y Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés.

Fue aceptada la propuesta de la Presidencia a efecto de que este tema sea responsabilidad de tres secretarías, las que corresponden al GP Movimiento Ciudadano, al GPPES, y la tercera la que resulte del acuerdo entre el GP Morena y el GPPVEM lo cual deberán de informar a esta Mesa Directiva.

4. Registro del Control de la asistencia para legisladores.

Para dar cumplimiento a sus facultadas y obligaciones legales, la Mesa Directiva designó a las secretarías responsables del control del registro de asistencia, inasistencias y votaciones de las y los diputados a las sesiones, para estos efectos, se solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios informará de los antecedentes respecto al manejo en este tema, para ello, circuló nota que mostraba la organización adoptada en las pasadas LX, LXI, LXII y LXIII legislaturas.

Realizados diversos comentarios, se acordó designar:

- A la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, como Secretaria responsable de atender a los GP MORENA, GPPES y GPPT.
- A la Dip Mariana Dunyaska García Rojas, como Secretaría responsable de atender al GPPAN.
- A la Dip. Sara Rocha Medina, como Secretaria responsable de atender a los GPPRI, GP Movimiento Ciudadano, GPPRD, GPPVEM y diputados sin partido.

5. Ingresos al Salón de Sesiones para colaboradores.

Fue autorizada la siguiente distribución de accesos permanentes y eventuales al Salón de Sesiones, para el personal que presta asistencia para los Grupos Parlamentarios:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

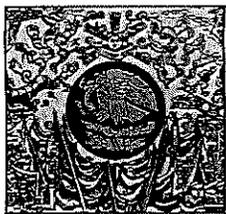
Mesa Directiva LXIV Legislatura

GRUPO PARLAMENTARIO	HUELLAS DIGITALES	GAFETES
Morena	16	16
PAN	5	5
PRI	3	3
PES	2	2
PT	2	2
MC	2	2
PRD	1	1
PVEM	1	1

Se acordó que en el caso de los gafetes, estos sean foliados sin nombres, a efecto de que puedan ser utilizados y circulados entre el personal que cada Grupo defina, asumiendo éstos la responsabilidad total de su uso.

En lo que se refiere al personal que apoya a la Mesa Directiva, se acordó la distribución de las siguientes huellas autorizadas para acceso:

GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO	HUELLAS DE ACCESO AUTORIZADAS
Morena	Presidente	5
Morena	Vicepresidenta	4
PAN	Vicepresidente	3
PRI	Vicepresidenta	2
Morena	Secretaria	1
PAN	Secretaria	1
PRI	Secretaria	1
PES	Secretario	1
PT	Secretaria	1
MC	Secretaria	1
PRD	Secretaria	1
PVEM	Secretaria	1



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

6. Propuesta de Lineamientos de la Mesa Directiva.

El Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, Secretario Técnico, hizo entrega de una propuesta que desarrolla las funciones que por norma corresponden realizar a la Mesa Directiva, dicho documento quedó para análisis y revisión de las diputadas y diputados.

7. Asuntos administrativos.

a) Techo presupuestal

La coordinación administrativa de la Mesa Directiva, informó que se han liberado los recursos correspondientes para las y los diputados de este órgano, y comentó que en los próximos días, la Junta de Coordinación Política, a través del Comité de Administración, deberá acordar la autorización del techo presupuestal para la contratación de prestadores de servicios por honorarios en la Mesa Directiva, el cual será aplicable a partir del 1 de septiembre de 2018.

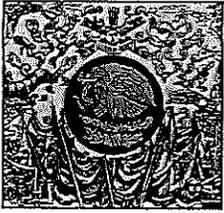
b) Oficinas

En relación a los espacios físicos -oficinas- para el trabajo de los integrantes de este órgano, por parte de las vicepresidencias se expresó su conformidad con la ocupación actual, de igual forma por parte de las secretarías, quedando solamente por definir una posible permuta de espacios entre el GP MORENA y el GPPVEM.

8. Asuntos Generales.

- Se realizaron diversos comentarios a la solicitud presentada por el Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del GPPT, durante la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social, para que la Cámara de Diputados proceda en queja ante el Ejecutivo Federal, esto con fundamento en el artículo 126 del Reglamento de la Cámara de Diputados que a la letra dice:

Artículo 126.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

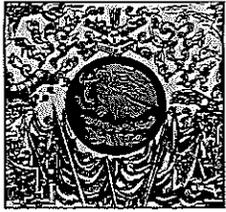
Mesa Directiva LXIV Legislatura

1. Cuando alguno de los servidores públicos a que hacen alusión los artículos 69 y 93 constitucionales, no acuda a la Cámara o no conteste satisfactoriamente los cuestionamientos y dudas de los diputados y diputadas, estos podrán solicitar al Presidente que se dirija en queja al Titular del Poder Ejecutivo Federal, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley, respecto a las comparecencias de los servidores públicos.

A lo anterior, en el uso de las facultades legales de esta Mesa Directiva, se acordó por unanimidad proceder y atender a la aplicación literal del citado artículo 126, esto es, consultar a las y los diputados que en dicha comparecencia formularon cuestionamientos si es de su interés actuar conforme a este artículo. Para ello, se solicitó que conforme a la revisión de la versión estenográfica de dicha sesión, se hagan las consultas respectivas y se actúe en consecuencia.

- El Presidente anunció que entablará comunicación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el objeto de revisar el tema y normatividad aplicable para la expedición de pasaportes oficiales y diplomáticos para las y los legisladores federales, de lo cual informará a esta Mesa Directiva.
- Con respecto al logotipo de la LXIV Legislatura, se comentó como adelanto que se buscará tomar como modelo el escudo que se encuentra en la fachada de la entrada principal de la Cámara, por lo que más adelante se presentará una propuesta formal.
- La Secretaría de Servicios Parlamentarios presentó para estudio y consideración de las y los legisladores, un proyecto de Acuerdo para declarar desechadas las iniciativas con proyecto de ley o decreto presentadas en las LXII y LXIII Legislaturas, cuyo plazo y/o prórroga para ser dictaminadas ha precluido. Sobre este tema se comentó la pertinencia de abatir de esta forma el rezago legislativo, por lo que será analizado y resuelto a la brevedad.

De igual forma, y a efecto de adoptar una determinación respecto del rezago legislativo, se hizo entrega del reporte actual que contiene el universo de Minutas con proyecto de ley o decreto que obran en los expedientes legislativos como asuntos pendientes de dictamen y/o



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

resolución, el cual integra tanto proyectos precluidos como no precluidos, y además incluye aquellas Minutas que se tienen registradas como pendientes en el Senado.

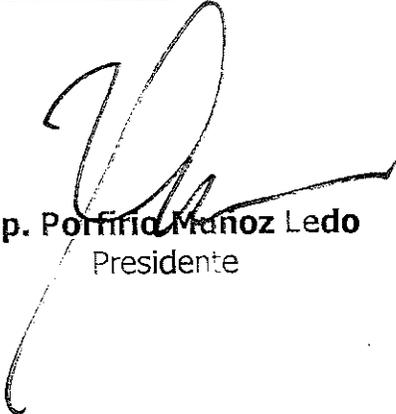
- El Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, anunció que dicho órgano está procesando la elaboración de un Acuerdo que permita la difusión de las iniciativas y las proposiciones con punto de acuerdo que presenten las y los diputados a través del Canal del Congreso para conocimiento de la sociedad en general.

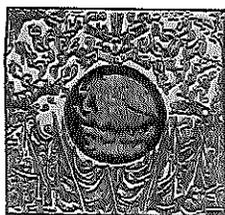
Con relación a las iniciativas presentadas y turnadas en lo que va de este periodo, se solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios presentar un listado de las mismas para conocimiento.

La Presidencia comunicó que se estudiará crear un mecanismo para el desahogo de los proyectos de ley que no alcancen a ser dictaminados en el plazo reglamentario, evitando de esta manera el rezago legislativo, y de igual forma, se buscará la manera de reforzar técnicamente a las comisiones para que cumplan con sus funciones legislativas.

- Finalmente se anunció que en la próxima reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos se abordará el tema sobre los tiempos en los debates parlamentarios de las sesiones.

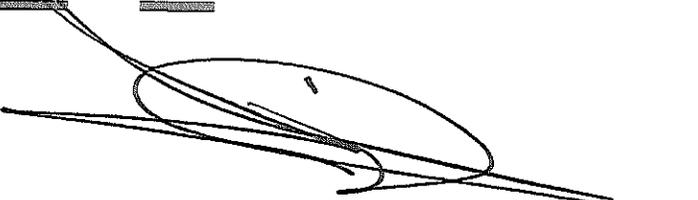
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----


Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Presidente



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura



Dip. María de los Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta

Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente



Dip. Dulce María Sauri Blanco
Vicepresidenta



Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Secretaría

Dip. Mariana Dunyaska García Rojas
Secretaría



Dip. Sara Rocha Medina
Secretaría

Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario

Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza
Secretaría



Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaría



Dip. Lilia Villafuerte Zavala
Secretaría



Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Secretaría